

**ENTREGA DE CONVOCATORIA PARA LA REUNIÓN DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS - FASE 3 (PERIODO FISCAL 2025)**

Nº	COMUNA / COMUNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	COMUNA PARUTUYACU	HENDRY NARVAEZ	
2	COMUNA HUAMAYACU 2	ALVERTO SALAZAR	<i>Alberto Salazar</i>
3	COMUNA EL DESCANSO	RONAL ANDI	<i>Ronald Andi</i>
4	COMUNIDAD SAN JACINTO	JAVIER TRUJILLO	<i>Javier Trujillo</i>
5	COMUNIDAD VIRGEN DEL CARMEN	JESSICA VALAREZO	<i>Jessica Valarezo</i>
6	COMUNIDAD NUEVA ESMERALDAS	JESSICA ORTIZ	<i>Jessica Ortiz</i>
7	COMUNIDAD SIN FRONTERAS	JONATHAN VERDEZOTO	<i>Jonathan Verdezoto</i>
8	COMUNIDAD SAN RAMON	PABLO SINMALEZA	<i>Pablo Sinmaleza</i>
9	COMUNIDAD 23 DE JULIO	LIDA ISABEL VEGA ZAMBRANO	<i>Lida Isabel Vega Zambrano</i>
10	COMUNIDAD UNION LOJANA	JAIME NARANJO	<i>Jaime Naranjo</i>
11	COMUNIDAD 10 DE AGOSTO	LORENA CHIGUANO	<i>Lorena Chiguano</i>
12	COMUNIDAD OMAWA LOMA DEL TIGRE	DARWIN AGUINDA/ GLADYS ALVARADO	<i>Darwin Aguinda</i>
13	COMUNIDAD SANTA ROSA	MARIA INES YUMBO	<i>Maria Ines Yumbo</i>
14	COMUNIDAD JESUS DEL GRAN PODER	GALO EFREN ALVAREZ GUERRERO	<i>Galofren Alvarez Guerrero</i>
15	COMUNIDAD UNION MILAGREÑA	MARIO SILVA	<i>Mario Silva</i>
16	COMUNIDAD FORESTAL HUAMAYACU	RICHARD MERIZALDE	<i>Richard Merizalde</i>
7	COMUNIDAD ALAMOR	ENRIQUE CAÑAR	<i>Enrique Cañar</i>
18	COMUNIDAD VICENTE ROCAFUERTE	RAUL BAÑO	<i>Raul Baño</i>
19	COMUNIDAD LA INDEPENDENCIA	PATRICIA ESPINOZA	<i>Patricia Espinoza</i>

Unión Milagreña, mayo 19 de 2026
Oficio No. GADPRUM-JR-2026-0189

Señor

Carlos Morenon

**MIEMBRO DE LA ASAMBLEA LOCAL DE LA PARROQUIA UNION
MILAGREÑA**

Presente. -

Asunto: Convocatoria a reunión para la Deliberación pública de rendición de cuentas -
Fase 3 (Periodo Fiscal 2025)

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña. La presente tiene como objetivo establecer un diálogo directo y participativo con los actores fundamentales de nuestra parroquia, en cumplimiento del nuevo Reglamento de Rendición de Cuentas del CPCCS, aprobado mediante Resolución Nro. CPCCS-PLÉ-SG-004-O-2026-0030.

En este contexto, y en mi calidad de presidente del GAD Parroquial, tengo a bien convocarle a usted, a la reunión correspondiente a la FASE 3: Deliberación pública de rendición de cuentas periodo fiscal 2025.

La reunión se llevará a cabo bajo los siguientes detalles:

Fecha: viernes, 22 de mayo de 2026

Hora: 14:00 (dos de la tarde)

Lugar: Auditorio del GAD Parroquial Unión Milagreña

Su participación es de vital importancia para garantizar que el proceso de rendición de cuentas sea un verdadero ejercicio de diálogo y control social, donde se evalúe nuestra gestión.

Agradecemos su gentil asistencia y su valioso aporte a la construcción colectiva de nuestra parroquia.

Atentamente,



Sr. José Oswaldo Ramos Masaquiza

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL UNIÓN MILAGREÑA

C.C: 2100194009

Cel.: 0990638540

Correo: jose540aries@yahoo.com

*Recibido
20 de Mayo*

Unión Milagreña, mayo 19 de 2026
Oficio No. GADPRUM-JR-2026-0191

Señora

Victoria Campoverde

**MIEMBRO DE LA ASAMBLEA LOCAL DE LA PARROQUIA UNION
MILAGREÑA**

Presente. -

Asunto: Convocatoria a reunión para la Deliberación pública de rendición de cuentas -
Fase 3 (Periodo Fiscal 2025)

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña. La presente tiene como objetivo establecer un diálogo directo y participativo con los actores fundamentales de nuestra parroquia, en cumplimiento del nuevo Reglamento de Rendición de Cuentas del CPCCS, aprobado mediante Resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030.

En este contexto, y en mi calidad de presidente del GAD Parroquial, tengo a bien convocarle a usted, a la reunión correspondiente a la FASE 3: Deliberación pública de rendición de cuentas periodo fiscal 2025.

La reunión se llevará a cabo bajo los siguientes detalles:

Fecha: viernes, 22 de mayo de 2026


Hora: 14:00 (dos de la tarde)


Lugar: Auditorio del GAD Parroquial Unión Milagreña

Su participación es de vital importancia para garantizar que el proceso de rendición de cuentas sea un verdadero ejercicio de diálogo y control social, donde se evalúe nuestra gestión.

Agradecemos su gentil asistencia y su valioso aporte a la construcción colectiva de nuestra parroquia.

Atentamente,


Sr. José Oswaldo Ramos Masaquiza
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL UNIÓN MILAGREÑA
C.C: 2100194009
Cel.: 0990638540
Correo: jose540aries@yahoo.com

Recibido
20-05-2026


Unión Milagreña, mayo 19 de 2026
Oficio No. GADPRUM-JR-2026-0194

Señor.

Rody Gonzales

MIEMBRO DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA PARROQUIA.

Presente. -

Asunto: Convocatoria a reunión para la Deliberación pública de rendición de cuentas -
Fase 3 (Periodo Fiscal 2025)

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña. La presente tiene como objetivo establecer un diálogo directo y participativo con los actores fundamentales de nuestra parroquia, en cumplimiento del nuevo Reglamento de Rendición de Cuentas del CPCCS, aprobado mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030.

En este contexto, y en mi calidad de presidente del GAD Parroquial, tengo a bien convocarle a usted, a la reunión correspondiente a la FASE 3: Deliberación pública de rendición de cuentas periodo fiscal 2025.

La reunión se llevará a cabo bajo los siguientes detalles:

Fecha: viernes, 22 de mayo de 2026

Hora: 14:00 (dos de la tarde)

Lugar: Auditorio del GAD Parroquial Unión Milagreña

Su participación es de vital importancia para garantizar que el proceso de rendición de cuentas sea un verdadero ejercicio de diálogo y control social, donde se evalúe nuestra gestión.

Agradecemos su gentil asistencia y su valioso aporte a la construcción colectiva de nuestra parroquia.

Atentamente,



Sr. José Oswaldo Ramos Masaquiza

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL UNIÓN MILAGREÑA

C.C: 2100194009

Cel.: 0990638540

Correo: jose540aries@yahoo.com


Carmen Carderon
20-05-2026

Unión Milagreña, mayo 19 de 2026
Oficio No. GADPRUM-JR-2026-0193

Doctor.

Víctor García

ENCARGADO DEL PUESTO DE SALUD 10 DE AGOSTO

Presente. -

Asunto: Convocatoria a reunión para la Deliberación pública de rendición de cuentas - Fase 3 (Periodo Fiscal 2025)

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña. La presente tiene como objetivo establecer un diálogo directo y participativo con los actores fundamentales de nuestra parroquia, en cumplimiento del nuevo Reglamento de Rendición de Cuentas del CPCCS, aprobado mediante Resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030.

En este contexto, y en mi calidad de presidente del GAD Parroquial, tengo a bien convocarle a usted, a la reunión correspondiente a la FASE 3: Deliberación pública de rendición de cuentas periodo fiscal 2025.

La reunión se llevará a cabo bajo los siguientes detalles:

Fecha: viernes, 22 de mayo de 2026

Hora: 14:00 (dos de la tarde)

Lugar: Auditorio del GAD Parroquial Unión Milagreña

Su participación es de vital importancia para garantizar que el proceso de rendición de cuentas sea un verdadero ejercicio de diálogo y control social, donde se evalúe nuestra gestión.

Agradecemos su gentil asistencia y su valioso aporte a la construcción colectiva de nuestra parroquia.

Atentamente,



Sr. José Oswaldo Ramos Masaquiza

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL UNIÓN MILAGREÑA

C.C: 2100194009

Cel.: 0990638540

Correo: jose540aries@yahoo.com


Restado
20-5-2026

Unión Milagreña, mayo 19 de 2026
Oficio No. GADPRUM-JR-2026-0192

SEÑORES
ASOCIACIÓN SELVAVIDA
presente. -

Asunto: Convocatoria a reunión para la Deliberación pública de rendición de cuentas -
Fase 3 (Periodo Fiscal 2025)

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña. La presente tiene como objetivo establecer un diálogo directo y participativo con los actores fundamentales de nuestra parroquia, en cumplimiento del nuevo Reglamento de Rendición de Cuentas del CPCCS, aprobado mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030.

En este contexto, y en mi calidad de presidente del GAD Parroquial, tengo a bien convocarle a usted, a la reunión correspondiente a la FASE 3: Deliberación pública de rendición de cuentas periodo fiscal 2025.

La reunión se llevará a cabo bajo los siguientes detalles:

Fecha: viernes, 22 de mayo de 2026

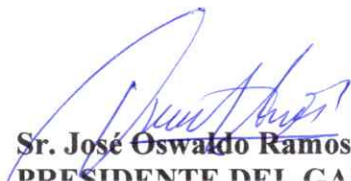
Hora: 14:00 (dos de la tarde)


Lugar: Auditorio del GAD Parroquial Unión Milagreña

Su participación es de vital importancia para garantizar que el proceso de rendición de cuentas sea un verdadero ejercicio de diálogo y control social, donde se evalúe nuestra gestión.

Agradecemos su gentil asistencia y su valioso aporte a la construcción colectiva de nuestra parroquia.

Atentamente,


Sr. José Oswaldo Ramos Masaquiza
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL UNIÓN MILAGREÑA
C.C: 2100194009
Cel.: 0990638540
Correo: jose540aries@yahoo.com


Resiudo
20/05/2026

Unión Milagreña, mayo 19 de 2026
Oficio No. GADPRUM-JR-2026-0191

Doctor.

José Abraham Tubay Chipantiza

ENCARGADO DEL PUESTO DE SALUD DE UNION MILAGREÑA

Presente. -

Asunto: Convocatoria a reunión para la Deliberación pública de rendición de cuentas -
Fase 3 (Periodo Fiscal 2025)

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña. La presente tiene como objetivo establecer un diálogo directo y participativo con los actores fundamentales de nuestra parroquia, en cumplimiento del nuevo Reglamento de Rendición de Cuentas del CPCCS, aprobado mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030.

En este contexto, y en mi calidad de presidente del GAD Parroquial, tengo a bien convocarle a usted, a la reunión correspondiente a la FASE 3: Deliberación pública de rendición de cuentas periodo fiscal 2025.

La reunión se llevará a cabo bajo los siguientes detalles:

Fecha: viernes, 22 de mayo de 2026

Hora: 14:00 (dos de la tarde)

Lugar: Auditorio del GAD Parroquial Unión Milagreña

Su participación es de vital importancia para garantizar que el proceso de rendición de cuentas sea un verdadero ejercicio de diálogo y control social, donde se evalúe nuestra gestión.

Agradecemos su gentil asistencia y su valioso aporte a la construcción colectiva de nuestra parroquia.

Atentamente,



Sr. José Oswaldo Ramos Masaquiza

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL UNIÓN MILAGREÑA

C.C: 2100194009

Cel.: 0990638540

Correo: jose540aries@yahoo.com


Sr. Kuen Hauwe
20-05-2026
Recibido